



Secretaría

Dist. General
7 de octubre de 2009
Español
Original: inglés

Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos

Información proporcionada de conformidad con el Convenio sobre el registro de objetos lanzados al espacio ultraterrestre

Nota verbal de fecha 24 de septiembre de 2009 dirigida al Secretario General por la Misión Permanente de la República de Corea ante las Naciones Unidas (Viena)

La Misión Permanente de la República de Corea ante las Naciones Unidas (Viena) saluda atentamente al Secretario General de las Naciones Unidas y, de conformidad con el artículo IV del Convenio sobre el registro de objetos lanzados al espacio ultraterrestre (resolución 3235 (XXIX), anexo), tiene el honor de informarle de que el objeto espacial STSAT-1, lanzado el 27 de septiembre de 2003 y registrado por la República de Corea, de conformidad con la Convención (véase ST/SG/SER.E/438), fue desactivado el 31 de mayo de 2009.

